



Cerrejón y la Dimar concluyen charlas de seguridad en la navegación con pescadores de 16 comunidades vecinas
P. 10

GENERALES

Gobernadora de La Guajira confirmó servicio de transporte escolar para el 2024
P. 12

GENERALES

El Alcalde electo del municipio de Dibulla, Alberto Montero Molina se posesionó ante notario
P. 12



Joven secuestrado en Uribia fue dejado por sus captores cerca a Cuestecita en la vía hacia Riohacha
P. 15

Álvaro Díaz inauguró obras que la comunidad esperaba en 4 barrios de San Juan del Cesar

El alcalde Álvaro Díaz Guerra, inauguró la tarde de ayer 2.2 kilómetros de pavimento y los trabajos de remodelación del cementerio, entre otras obras.

Los habitantes de los barrios favorecidos con las obras se mostraron agradecidos con la administración municipal por tenerlos en cuenta. **P. 11**

Cumpliéndole a Dibulla

Foto Cortesía / Diario del Norte.



"Misión cumplida", esa fue la expresión del alcalde del municipio de Dibulla, Marlon Amaya Mejía, al entregar el acueducto de respaldo del corregimiento de Mingueo, que consta de una planta de tratamiento de 32 litros por segundo para entregar agua potable a la comunidad. La inversión superó los mil 900 millones de pesos. "Esta obra eleva la calidad de vida de la comunidad de este importante corregimiento, un esfuerzo con resultados positivos". El mandatario destacó el apoyo de la empresa Gecelca, que facilitó el espacio para la instalación de las bombas que llevan el agua desde el río Cañas hasta la planta de tratamiento.

JUDICIALES

Comunidades wayuú bloquean y protestan en la vía férrea de Cerrejón en Albania
P. 15



La Ungrd invirtió en La Guajira cerca de \$600.000 millones para garantizar el derecho a la vida y al agua
P. 2-3

La Administración Municipal Unidos Podemos, tiene el gusto de invitarlo a conectarse a la

Transmisión en Vivo

RENDICIÓN DE CUENTAS

29 de diciembre 7:30 a.m.

Transmisión Redes sociales Alcaldía Municipal:

alcaldia_fonseca

Alcaldía Municipal de Fonseca, La Guajira

Cardenal Estéreo 94.7 FM

GESTIÓN SOCIAL



Oráculos

Cumple

A Olmedo López, el director de la Unidad del Riesgo, le fue bien en su periplo por La Guajira. Estuvo en zona remota del cerro de La Teta. Conoció casos específicos de muertes de menores. Se reunió con los dirigentes wayú. Compartió con los periodistas. Revisó los procesos sociales que se adelantan en zonas vulnerables. El hombre no se cansa. Tiene un equipo que le sigue los pasos.

Alcaldes con particularidad

Tres alcaldes de La Guajira presentaron una particularidad especial en su mandato, dos de ellos no lograron elegir a un candidato de su cantera política. El de Villanueva lo gró dividir a sus habitantes entre los gritos que es su particularidad y los amantes de la jovialidad. Albania hizo una excelente administración pero de su finca, mientras que en alcaldía fue pésimo ¿Y Manaure? Poco habló, pero eligió alcalde.

No sacaron sus pupilos

Cinco de los 15 alcaldes de La Guajira no lograron elegir a sus amigos directos, dos apoyaron a sus aliados. Los alcaldes que llevaban candidatos y no lograron elegir a sus amigos son los de Urumita, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, Albania y Dibulla. En La Guajira está el mejor alcalde de país, se trata de Juan Pablo Vega de El Molino ¿Qué pasó? Parece que la candidata se mantenía en las nebulosas y 'Lalo' triunfó.

Los diputados

Dos diputados que no iniciaron su periodo constitucional terminaron ocupando sus curules y en las elecciones del 29 de octubre fueron ratificados. Daniel Ceballos Brito reemplazó a Luis José Brito Gutiérrez quien falleció en un lamentable accidente de tránsito. Olimpo Núñez esperaba que Delay Magdaniel renunciara para él ingresar, pero Edilberto "Beto" Ibarra renunció para aspirar a la alcaldía y así pudo ser diputado.



Oráculos

Acompañando

El alcalde electo de Riohacha, Genaro Redondo llegó, aunque tarde a acompañar al alcalde de Dibulla Alberto Montero, en el acto de posesión. El médico llegó acompañado del alcalde José Ramiro Bermúdez, y de quienes no podían faltar, Roger Romero y Wilson Rojas. Fue un saludo efusivo entre amigos, entre ellos Odacir Ospino, quien asumirá el cargo de secretario de gobierno.

Amor y amor

Varios momentos hermosos protagonizaron el alcalde José Ramiro Bermúdez y la Gestora Social, Belines Fuentes, en el acto de rendición de cuentas. Resulta que el alcalde agradeció públicamente y de manera amorosa el trabajo social de la gestora. Belines presentó sus resultados con cifra en mano y al final se fundieron en un cálido abrazo. La pareja logró sobrevivir a los acechos del poder.

Nenón en el gabinete

El nombre de Jorge Armando "Nenón" Figueroa, se estudia para integrar el gabinete departamental. ¿Será? Se da como un hecho que estará acompañando al gobernador Jairo Aguilar. "Nenón" como cariñosamente lo llaman representa a la empresa privada y es un hijo querido del municipio de Barrancas. El excandidato a la gobernación de La Guajira maneja ideas claras para impulsar los emprendimientos en el departamento.

Regresa Misael

El exalcalde de Fonseca, Misael Velásquez podría estar regresando al Palacio de la Marina. Misael estaría ocupando la secretaría de gobierno en reemplazo de Alberto Mario Cuan, quien estará ocupando otro cargo de alto nivel. Misael llega con una reconocida experiencia y reconocimiento de parte de la comunidad. Dicen que Misa es prenda de garantía en el cargo.

\$ 70.000 millones son para el mantenimiento y adecuación de 1.670 jagüeyes

La UNGRD invirtió en La Guajira cerca de \$600.000 millones para garantizar el derecho a la vida y al agua

El 'Plan Guajira' de la UNGRD contó con una inversión de cerca de \$600.000 millones para el desarrollo de doce líneas de acción que buscan garantizar un modelo sostenible, económico, social y ambiental para el departamento. Con estos recursos y acciones la Unidad está construyendo colectivamente el camino hacia la prosperidad.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, llevó a cabo en el último año este plan de acción estratégico en el departamento de La Guajira para garantizar los derechos de las comunidades, saldando deudas históricas, acercando a la gente al estado colombiano, superando las brechas de la desigualdad social y fortaleciendo la democracia real, en respuesta a los lineamientos del Gobierno nacional del presidente Gustavo Petro.

Las líneas de acción son: mantenimiento y adecuación de jagüeyes; convenio con el Ejército Nacional de Colombia y la Unidad; compra de carrotanques; almacenamiento de agua; suministro de agua en vehículos alquilados; suministro e instalación de plantas desalinizadoras y mantenimiento de pozos para instalación de plantas; mantenimiento y arreglo de molinos y adecuaciones de pozos; suministro e instalación de plantas desalinizadoras con energía solar para la Alta Guajira; mantenimiento de Aerodesalinizadoras y plantas; obras correctivas con ordenamiento del territorio alrededor del agua; la implementación del programa Hambre Cero y la entrega de viviendas.

Como parte de los cerca de \$600.000 millones para La Guajira, la Unidad destinó de estos recursos, \$70.000 millones para el mantenimiento y adecuación de 1.670 jagüeyes en Uribia, Maicao, Riohacha, Manaure y Albania, por medio del cual las comuni-

dades obtienen agua lluvia para la cosecha de alimentos y la cría de animales en temporada de no lluvia.

Así mismo, mediante un convenio con el Ejército Nacional de Colombia se destinaron \$92.000 millones para la entrega de jagüeyes, arreglo de las vías de acceso y repuestos, a la fecha se ha suministrado alrededor de 4.241.282 litros de agua por medio de carrotanques.

Para la distribución de agua potable en el departamento, la UNGRD destinó recursos por \$75.800 millones para la compra de 80 carrotanques que beneficiarán a las comunidades de los municipios de Uribia, Maicao, Riohacha y Manaure. Además, para mitigar la problemática de almacenamiento de agua, la Unidad invirtió más de \$45.000 millones para adquirir 2.840 tanques y bases de protección de 5.000 litros.

Con estas primeras cuatro acciones, la Unidad está posicionando a La Guajira como un territorio que se potencia alrededor del agua, defiende el ambiente y lucha contra el cambio climático.

La quinta acción del 'Plan Guajira' consistió en alquilar 144 carrotanques, vehículos disponibles para la distribución de agua en el territorio. Para llevar a cabo esta actividad, la entidad destinó recursos por \$21.100 millones, una solución que a su vez permite reactivar las economías locales, diversificar las fuentes hídricas de las comunidades y facilitar el acceso del líquido a las rancherías ubicadas en el departamento.

Por otro lado, con \$32.000 millones la Unidad, de manera integral, soluciona la seguridad para la vida de La Guajira a través del suministro e instalación de 70 plantas desalinizadoras con capacidad de 200 a 300 litros/hora, para convertir el agua salada en un líquido apto para el consumo humano.

Para complementar la actividad anterior, la Unidad



La Unidad Nacional de Gestión del Riesgo está posicionando al Departamento de La Guajira como un territorio que se potencia alrededor del agua.

dispone de \$45.000 millones para la instalación de 3 de estas plantas con capacidad de 18.000 litros, para que funcionen con energía solar en la Alta Guajira.

Adicionalmente, con recursos por \$4.632.200.000 se hace el mantenimiento, arreglo de molinos y adecuación de 92 pozos en el departamento.

Además, en el mantenimiento de 39 Aerodesalinizadoras, la Unidad destina \$12.000 millones y en 5 obras correctivas más de \$88.187 millones.

Finalmente, la UNGRD implementa con más de \$100.000 millones el programa Hambre Cero en La



La Unidad soluciona la seguridad para la vida de La Guajira a través del suministro e instalación de 70 plantas desalinizadoras.

Guajira a través de Canastas Populares, Ollas Comunitarias, Jefas y Jefes de Hogar y Ayuda Humanita-

ria de Emergencia.

Es así como la Unidad beneficia a 47.000 personas con 470 Ollas Comunitarias



y 5.355.000 raciones distribuidas en Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar y Uribia. A la fecha se ha ejecutado el 96% de esta estra-



En un convenio con el Ejército se destinaron \$92.000 millones para la entrega de jagüeyes.



Con el 100% de la ejecución de la estrategia Canastas Populares, se logró beneficiar a 122.395 personas.

tegia que busca fortalecer la asistencia alimentaria complementaria.

Con el 100% de la ejecución de la estrategia Canastas Populares la Unidad logró beneficiar a 122.395 personas de 24.479 familias de 5 integrantes de La Guajira, de esta manera, la entidad cumplió con la Ayuda Humanitaria de Emergencia en Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, Fonseca, Hatonuevo, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan

del Cesar y Uribia.

A través de Jefas y Jefes de Hogar se lleva a cabo la ayuda pecuniaria de \$500.000 por familia, una única vez, para beneficiar a 170.556 personas de 42.639 familias de 4 integrantes. A la fecha se ha entregado el 59%.

De igual forma, con la Ayuda Alimentaria de Emergencia estandarizada se entregó el 100% de los kits, con un valor promedio de \$400.000 a 53.204 perso-

nas de 13.301 en familias Wayú y guajiras.

En la última línea de acción del 'Plan Guajira', la Unidad y el Fondo Adaptación entregaron 53 viviendas en el departamento para mejorar la calidad de vida de 234 personas con la construcción de hábitats sostenibles y seguros. El 9 de junio se entregaron 16 de las 53 casas en la urbanización Las Gardenias en Uribia, el 23 de agosto fueron 28 viviendas entregadas en el Conjunto Residencial Montes de Oca en Maicao y el 24 de noviembre se finalizó con 8 en Uribia.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres le está cumpliendo al departamento de La Guajira con recursos, inversiones, acciones, diálogos regionales, escuchando a las personas y haciendo realidad los sueños que las comunidades han esperado por años que se cumplan.

Hoy es un hecho que el Gobierno del Cambio aporta al renacimiento de La Guajira, transformándola en un territorio humano, solidario y con oportunidades para todas y todos.



La importancia de la unión de iniciativas y liderazgos femeninos

Evas&Adanes, gestión 2023 y visión 2024

Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com



En la asociación Evas & Adanes siempre trabajamos desde alianzas transformadoras y poderosamente creativas, reconocemos la importancia de la unión de iniciativas y liderazgos femeninos que logren aportar a nuevas realidades, que sean incluyentes, humanizadas, equitativas y no patriarcales.

Este 2023 fue un año de grandes procesos, con la fuerza espiritual de las mujeres que creen en las transformaciones y las propician. Son más de 10 años trabajando por la No violencia, la equidad e igualdad de derechos.

Logros 2023:

Culminación del fortalecimiento organizacional y programático – Enlaza Sur – ‘Dejusticia’, Compartamos Colombia.

Desarrollo de foros de creación propia ‘La mujer en el vallenato’ y ‘Tejiendo transformación para La Guajira – La energía que



La Asociación Evas&Adanes reconoce la importancia de iniciativas y liderazgos femeninos.

somos’.

Renovación de marca e identidad gráfica.

Lanzamiento de nueva temporada Podcast Evas&Adanes – con renovación en contenidos y formato.

Presentación de la experiencia en diferentes ciudades del país y también en contextos internacionales, estamos creciendo y cada vez posicionando más nuestra organización.

Visión 2024:

Estas mujeres inspiran y nos permiten afirmar que las Evas en Acción generan esperanza para nuestra región.

De manera especial, hacemos referencia a la gestión 2021 de la asociación la cual, nos permitió seguir con la realización semanal del podcast Evas&Adanes, foros tejiendo esperanzas para La Guajira, foros ‘La mujer en el vallenato’, Foro ‘Mujeres tejedoras de nuevas realidades’, Foro ‘Masculinidades tejedoras de nuevas realidades’ y el lanzamiento del quinto libro de la Eva Fabrina Acosta – Brujas, resiliencia y Unión Femenina, seguimos firmes en la causa.

Bienvenido el 2024!



Este 2023 fue un año de grandes procesos, con la fuerza espiritual de las mujeres que creen en las transformaciones y las propician.



Desde muy joven se dedicó a la docencia en una escuela que ella fundó

Zenobia Orozco Crespo, una líder cívica sanjuanera

Por Alcibiades
Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



Nació en Zambrano, La Guajira, el 15 de noviembre de 1934, hija del señor Antenor Orozco Mendoza y la señora Rita Crespo Dávila; en el año de 1961 contrajo matrimonio con el empresario del campo sanjuanero, Leocadio Suárez Barros, con quien tuvo cinco hijos, Jairo Alfonso, Médico Veterinario, María Angelica, administradora turística bilingüe, José Ignacio, neurólogo intensivista del John Hopkins Hospital en Baltimore Maryland USA, Juan Pablo, magistrado de la Sala Civil, del Tribunal Superior en Bogotá y Mario Felipe, ingeniero de la producción agroindustrial.

La señora Zenobia, desde muy joven se dedicó a la docencia, en una escuela que ella fundó en el Centro Poblado de Zambrano; es una gran autodidacta, ha realizado varios cursos, validó el bachillerato y más tarde ingresó a la Universidad del Magdalena, donde recibió el título de Licenciada en Español y Literatura, fue concejal y primera alcaldesa del municipio de San Juan del Cesar durante el periodo de 1.967- 1.968; siempre le ha gustado realizar campañas de arborización, ornato y embellecimiento, actividades que benefician a la comunidad.

Como mujer cívica, ha recibido varias condecoraciones de diversas instituciones, entre ellas tenemos el Club de Leones, Normal Superior, Damas Rosadas, Mujer Cívica Cámara Junior de La Guajira, Asociación de Mujeres de La Guajira, Mujer Cafam Guajira año 2000, secretaria de Educación, Bienestar Familiar de La Guajira, Grupo Rondón, Yotojoro de Oro, Ministerio de Agricultura.

Como administradora de entidades públicas y privadas se ha desempeñado como secretaria de Desarrollo municipal, tesorera del Club San Juan, inspectora de Policía de Zambrano, Junta Cívica Pro Bienestar de los ancianos del municipio de San Juan del Cesar, Junta Pro Reconstrucción de Zambrano, presidenta de la Junta Central de Acción Comunal del municipio de San Juan del Cesar, presidenta del Comité Femenino del Club de Leones, Carmelo Misionero, grupo de oración.

También en el Catecumenado Congregación de Hijos



Zenobia es una autodidacta, validó bachillerato e ingresó a la Universidad del Magdalena.



de María, presidenta de las asociaciones de padres de familia de las Instituciones Educativas Normal Superior, El Carmelo, Manuel Antonio Dávila y Gabriela Mistral. En el año 1955, fue nombrada como maestra durante catorce años en su terruño querido Zambrano; fue profesora de la Escuela Urbana de Varones 'Rafael Celedón' en San Juan del Cesar, sus alumnos todavía la recuerdan con mucho entusiasmo, afecto y cariño, fue una excelente docente que dejó huella en esta Institución Educativa.

La señora Zenobia, en el centro poblado de Zambrano era una persona muy versátil y polifuncional ya que si había que hacer un sepelio y el cura no tenía disponibilidad, le tocaba ejercer como sacerdote, cuando se presentaba una disputa entre familias, la buscaban para arreglar estas diferencias familiares y servía de abogada, si se presentaba

algún enfermo, ella le prestaba los primeros auxilios hasta que se recuperara y si había alguna complicación los remitía al Hospital San Rafael Nivel II.

Zenobia en colaboración

de sus amistades y familiares en Zambrano, lograron edificar la iglesia San Antonio de Padua con la ayuda de todos, ella organizó a los colaboradores en varios grupos, unos ayudaban en la recolección de materiales de construcción en el Río Cesar, como, piedras, agua, arena, gravilla, otros acudían al cerro a cortar las vigas, de maderas de cañahuate, carroto, puy y guayacán; también contó con la ayuda de varios maestros de obra, albañiles y ayudantes, que gentilmente prestaron sus conocimientos y su labores diarias para lograr el objetivo principal que era la construcción de la iglesia.

También ha sido fundadora de varias instituciones de beneficencia pública como el Grupo de Damas Rosadas, Liga de Lucha Contra el Cáncer, Alcohólicos Anónimos, Centro de Rehabilitación, Casa de la Mujer, Asociación de Mujeres de San Juan, Asomusan.



Zenobia es una mujer que sirve de ejemplo a las niñas, jóvenes y adolescentes de hoy.

Le fascinan las canciones de Roberto Calderón Cujia, compositor sanjuanero que fue su alumno en la básica de primaria; le gusta 'Luna sanjuanera', 'Ganó el folclor' 'El romancero', es fanática de su primo Aurelio Núñez Bermúdez y le encantan sus canciones, como, 'Te regalo mis triunfos', 'Listo pa' la foto', 'El más fuerte' y 'El original'. Igualmente, es aficionada a los boleros, como 'Dime por qué', que interpreta el gran Ismael Rivera. También le llaman la atención algunos vallenatos como 'Rosa Angelina' que interpreta Jorge Oñate con Nicolás "Colacho" Mendoza y 'Los caminos de la vida' del compositor del año 2023, Omar Geles, la cual fue grabada por su agrupación 'Los Diablitos'.

Le gusta escribir en sus ratos libres, y es la autora del libro 'La petaca', el cual es una recopilación de la tradición oral de autores y músicos zambraneros.

La señora Zenobia, es una mujer que sirve de ejemplo a las niñas, jóvenes y adolescentes de hoy en día, que se quejan de todos, que están aburridas y que no hay nada que hacer. Ellas deberían ver a esta señora como una modelo, un ejemplo a seguir, a emular ya que San Juan del Cesar, La Guajira, la región Caribe y Colombia, necesitan mujeres como ellas que desde temprana edad se dedicaron a servirle a los demás, ayudando al necesitado, a enseñar y educar al iletrado, curar y sanar a los enfermos, servir como mediadora de paz, solucionando conflictos entre familias, realizando campañas de arborización en las calles de San Juan del Cesar y Zambrano, por lo anterior es que digo que la señora Zenobia Orozco Crespo, una líder cívica sanjuanera.



La Nacional fue escogida para desarrollar las etapas de prueba y criterios de selección del concurso convocado por el Congreso.

Estas situaciones deben ser identificadas y declaradas para ser gestionadas

¿Conflicto de interés de la Universidad Nacional?

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



La interpretación del conflicto de interés que aprendí de mis profesores y en las diferentes conferencias en las que he participado, ya sea en calidad de conferencista o como parte del auditorio, es muy distinto del que invoca la Universidad Nacional para quien se asemeja al pudor de las parejas infieles que no se desnudan con las luces encendidas en la habitación para hacer el amor con los amantes...

En el contexto de la Constitución Política de Colombia y las normas de contratación estatal, el conflicto de interés se refiere a situaciones en las que los servidores públicos o contratistas tienen una confrontación entre su deber público y sus intereses privados que podría afectar el interés general. Estas situaciones deben ser identificadas y declaradas para ser gestionadas de forma preventiva, evitando que se favorezcan intereses ajenos al bien común.

En tal sentido, el conflicto de interés está definido en el artículo 44 del Código General Disciplinario en el sentido de que "Todo servidor público deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga un interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión (...). Cuando el interés general, propio de la función pública, entre en

conflicto con un interés particular y directo del servidor público, deberá declararse impedido". Además, en el artículo 11 de la ley 1437 (Cpaca); y en la ley 2013 para dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social.

La Universidad Nacional fue escogida para desarro-

DESTACADO

Otras universidades, en el desarrollo de procesos de la misma naturaleza, han dejado más dudas que certezas por el opaco manejo que le han dado al concurso y terminan eligiendo la persona menos idónea.

llar las etapas de prueba y criterios de selección del concurso convocado por el Congreso de la República para elegir Contralor General de la República por el resto del periodo 2022-2026. Y me animé a inscribirme porque si la Universidad Nacional asumía tal responsabilidad, era una garantía y me daba confianza.

Pero todo fue falsa ilusión porque la Universidad Nacional ha manifestado la decisión institucional de retirarse del acompañamiento al proceso aduciendo que tiene contratos en ejecución con la Contraloría y entonces se puede configurar un conflicto de interés que afecta la fluidez del proceso con evidente riesgo reputacional para la universidad y para el Congreso; razón por la cual prefiere salvaguardar la institucionalidad del país y coadyuvar a

que la elección de Contralor resulte en aplicación de los principios de precaución, transparencia, publicidad y selección objetiva.

¡Absurdo! Porque precisamente la Universidad Nacional es quien puede garantizar tales principios e infiero que todos los que nos inscribimos confiamos en que es así.

Otras universidades, en el desarrollo de procesos de la misma naturaleza, han dejado más dudas que certezas por el opaco manejo que le han dado al concurso y terminan eligiendo o nombrando a la persona menos idónea.

La Universidad Nacional invoca el conflicto de interés para suscribir un contrato con el Congreso de la República porque tiene contratos con la Contraloría.

¿Y eso qué tiene que ver? ¿Cuál puede ser el interés

particular y directo de la Universidad Nacional si desarrolla las etapas de prueba y selección de aspirantes del concurso convocado por el Congreso de la República para elegir Contralor General de la República?

En tal caso, el conflicto de interés sería con la Contraloría y no con el Congreso que la está contratando. Incluso, más bien debió declararse impedida para contratar con la Contraloría por ser sujeto de control fiscal de ella; pero no con el Congreso porque no tiene ninguna relación que se lo impida.

No quiero comprobar que la Universidad Nacional entró a formar parte de la lista de los que supuestamente han organizado un complot institucional para que no se cumpla la decisión del Consejo de Estado de elegir nuevo Contralor, esperando que la Corte Constitucional revise una tutela para que reintegre al contralor anulado. Eso sí sería una decepción porque ya no hay en quien confiar.

Puntoaparte. Con esta columna doy por terminada la publicación semanal de mi opinión durante el presente año. Los invito a descansar y disfrutar de las fiestas de fin de año junto con sus familias. El próximo 15 de enero estaré de nuevo con mis opiniones. Muchas gracias por la amabilidad que me dispensaron durante 2023, y ofrezco mis disculpas por las molestias que les haya causado.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."



La Nacional invoca el conflicto de interés porque tiene contratos con la Contraloría.



2024, un año bisiesto

Se acaba el año y con la bendición de Dios nos preparamos para recibir el 2024, un año que no será común por ser bisiesto, es decir, el 2024 no tendrá los 365 días como normalmente tienen los años, sino que tendremos 366, lo que significa que febrero no tendrá 28 días, tendremos 29, un día más. Recordemos que científicamente y cronológicamente cada 4 años se le añade un año más al calendario para sincronizar el año solar.

Como diariamente se produce el nacimiento de las personas, seguramente usted conocerá un familiar o amigo que celebra exactamente su cumpleaños los 29 de fe-

brero, cada 4 años, aunque en los siguientes años que no son bisiestos lo celebran anticipadamente el 28 de febrero o posteriormente el primero de marzo. Lógico, no deja de ser una rareza que una persona celebre su cumpleaños cada 4 años, destacando que algunos de los que nacieron en esta fecha especial, generalmente la omiten, la niegan o son cronofóbicos.

Algunos ciudadanos nos dicen a los pueblerinos que somos supersticiosos con los años bisiestos, precisamente por la carga de fobia que los abuelos le han dado a esta fecha especial por circunstancias que son

más de carácter personal o familia, pero generalmente no compromete a la mayoría de los ciudadanos, demarcando los 29 de febrero como un día fatídico, trágico, de mala suerte o de desgracia, pero en las vicisitudes que hemos tenido a través de los años el tiempo nos ha demostrado todo lo contrario, lógico sin caer en el fetichismo, pero con la fe y la bendición de Dios, todo será positivo.

Aferrados a Dios declaramos que en el año bisiesto que comenzará el próximo primero de enero estaremos promoviendo y declarando la unidad, la libertad, el desarrollo y la calidad de

vida en estos 366 días que comenzaremos a recorrer, simplemente porque se trata de un año bisiesto donde el calendario tiene una modificación ya que febrero suele tener 28 días, pero en esta oportunidad contaremos con 29 días, mientras que para los numerólogos el 2024 significa el año de los grandes cambios y para nosotros los guajiros debemos declarar que será el año de las buenas administraciones, de los excelentes resultados y las buenas realizaciones ya que comenzaremos un nuevo Gobierno en el Departamento y los 15 municipios.

Con la fe infinita en Dios

declararemos que todos los guajiros saldremos del atropello económico que hemos vivido en los últimos años, terminando un año más tranquilo en donde hubo credibilidad en la administración departamental con la llegada de Diala Wilches quien termina el periodo constitucional que inició Nemesio Roys Garzón, esperando que Jairo Aguilar genere confianza en sus primeros 100 días de Gobierno.

Lo mejor de los años para nuestros lectores, sus familiares y amigos, pero también para nuestro equipo de trabajo y nuestros columnistas que durante el 2023 nos entregaron sus conocimientos.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Cuando Dios creó al hombre, lo hizo a su imagen y semejanza, es decir parecido pero no igual, tal como lo relaciona la palabra de Dios en Génesis 1,22 "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Que tenga autoridad sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, sobre los animales del campo, las fieras salvajes y los reptiles que se arrastran sobre el suelo", en el mismo Génesis 1,27 "Y creó Dios al hombre a su imagen. A imagen de Dios lo creó. Macho y hembra los creó". La biblia establece la grandeza del hombre que procede de Dios y que no es producto del azar.

En Génesis dice: al principio, al hablar de la creación que apareció fuera de Dios en el tiempo; pero Juan nos mostrará otras riquezas de ese principio (Juan 1,1) que para Dios no pasa. Pues Dios no está sometido al tiempo, sino que vive en esa plenitud permanente que llamamos eternidad. Allí no hay ni antes ni después, ni duración ni cansancio. Al principio Dios se proyecta en su Hijo que es a la vez su imagen y su palabra (Cor. 1,15; Heb. 1,3), pero en este principio también Dios creó fuera de Él el

mundo, para distribuir en este las riquezas que contempla en su Hijo. Es entonces cuando comienza el universo, los espíritus, el espacio y el tiempo.

Este universo que desafía nuestra imaginación por sus dimensiones y su duración es pues una expresión del misterio profundo de Dios; toda la historia humana que va a transcurrir en él será una historia sagrada en que Dios realizará un deseo eterno: su voluntad de amarnos, de llevar a los hombres a su madurez y de remitirlos en Cristo.

A su imagen y semejanza. Hemos sido llamados a compartir el misterio de Dios al final de un camino

en Él que nos vamos haciendo semejantes a Él; ese camino, nos dice el nuevo testamento, es el del amor: I Cor. 13,13; I de Juan 3,1-6; 7,8 ¿Y cómo nos comunicamos con nuestro creador? A través de la oración, que viene siendo el diálogo con Él.

Es el camino o elemento de comunicación entre los seres humanos y el Dios creador, ¿Pero dónde está ubicado ese interruptor para que el Señor nos escuche? Es lo que los científicos han llamado el gen de la espiritualidad que está ubicado en alguna parte del cerebro pero que la ciencia hasta la fecha no la ha podido ubicar. Debe ser así.

Porque si Dios nos creó a su imagen y semejanza, entonces a través de la oración hay un vínculo directo con Él, nos escucha, nos da todo lo que le pidamos en su nombre, siempre y cuando nuestras acciones le agraden, es decir, estén de acuerdo a sus preceptos, si nuestros corazones están en esa dirección.

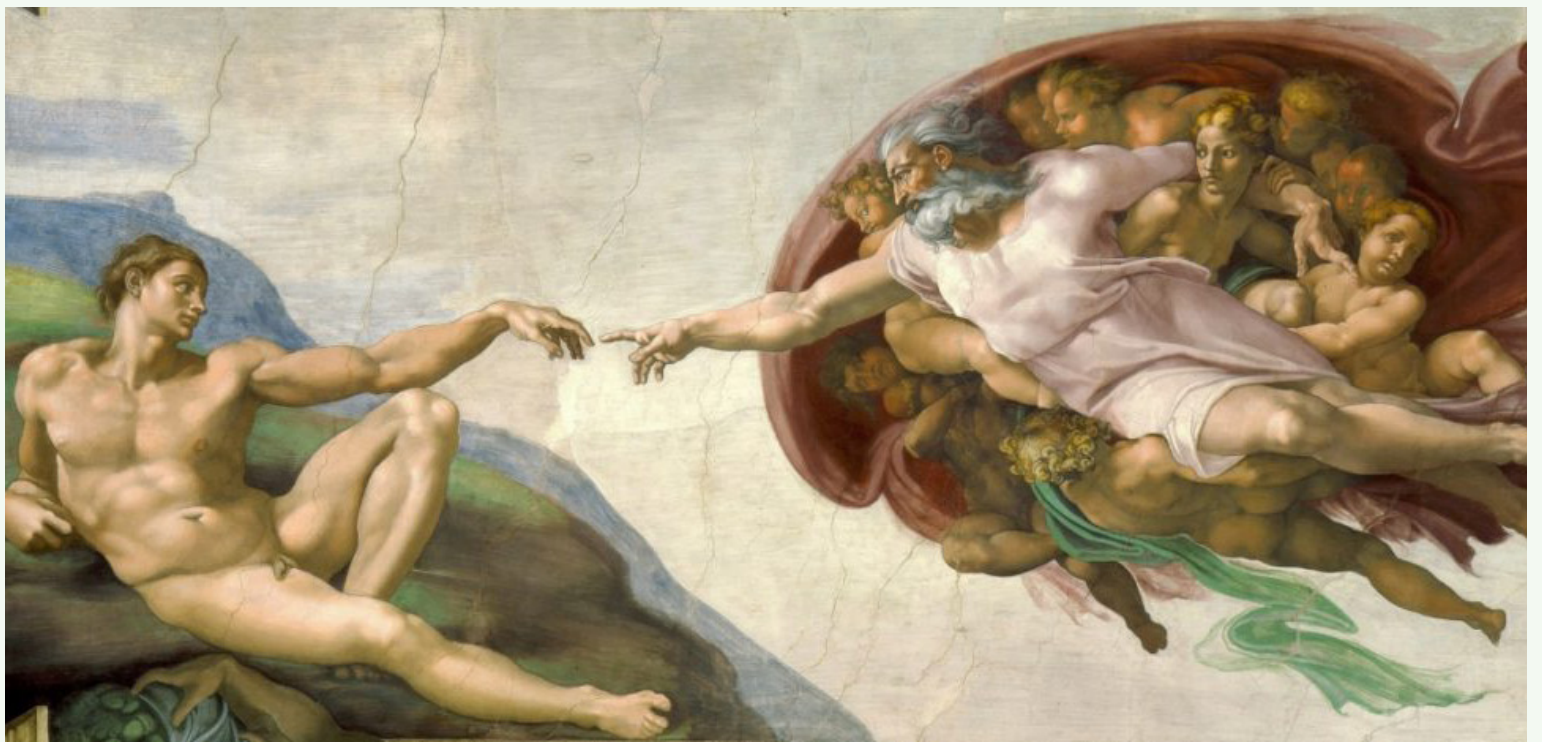
La verdadera oración es el resultado de la armonía entre pensamiento, palabra y obra. La oración que no es sentida es completamente inútil, es decir ese gen de la espiritualidad se encuentra apagado.

No recemos por riquezas materiales, puesto que, por encima de cierto nivel, toda

riqueza es inútil. Nadie puede alimentarse de oro o diamantes. Tanto el rico como el pobre experimentan la misma hambre, si bien el alimento que toman puede ser distinto. Lo que el hombre necesita es amor y paz.

Dios, que es la encarnación de éstos, nos concederá una porción de ambos; basta con que recemos pidiéndolos de todo corazón, de esta manera el chip o interruptor o gen de la espiritualidad funciona al 100% si estamos en paz y amor con nosotros mismos y con nuestro prójimo, que es lo mismo que estar en la misma dirección con nuestro Dios Creador.

Dios y el gen de la espiritualidad



Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La ministra Aurora Vergara, acompañada por la gobernadora Diala Wilches hizo importantes anuncios que favorecen a la niñez.

Gobierno de La Guajira garantiza recursos para el transporte escolar

“EL PAE se consolidó como una estrategia de permanencia en La Guajira”, MinEducación

Con un balance de las principales acciones, logros y avances para garantizar una mejor prestación del servicio educativo en el departamento de La Guajira, la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, acompañada por la gobernadora Diala Wilches y el director de la Unidad de Alimentos para Aprender - UapA, Luis Fernando Correa, llegó a Riohacha para reafirmar el compromiso del Gobierno del Cambio con abrir y garantizar mejores oportunidades para miles de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de esta zona norte del país.

“El Gobierno le cumple a La Guajira. Hoy presentamos a las familias colombianas las acciones que realizamos en el Departamento. Atendemos a la población wayúu cumpliendo con el PAE+; el nombramiento de docentes y hacemos seguimiento a la infraestructura educativa que estamos seguros cambiará sus vidas”, destacó la titular de la cartera educativa.

De igual manera, señaló los principales resultados de la apuesta educativa para este Departamento, entre los que destacó, en primera instancia, que el Programa de Alimentación Escolar se consolidó como una estrategia de permanencia de los y las estudiantes del sector oficial, a la vez que señaló que durante el año 2023 se destinaron recursos por el orden de los \$143.460 millones para garantizar la prestación del PAE, beneficiando así a 240.720 niños y

niñas guajiros a lo largo del calendario escolar.

Adicionalmente, en el marco de la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica del departamento de La Guajira, se realizó una adición presupuestal para el PAE por el orden de los 40.853 millones, con los cuales se amplió considerablemente la cobertura del Programa en las cuatro entidades territoriales certificadas, destacando que para los municipios de Maicao y Uribia se logró atender al 100% de la matrícula oficial; Riohacha cerró el año con la atención de 42.146 estudiantes, en los restantes 12 municipios del Departamento se beneficiaron 83.355 niños y niñas.

De igual manera, fue lanzado el PAE+, una estrategia que se suma a los esfuerzos del Programa Hambre Cero, y con el cual se llegó con la prestación del servicio de alimentación a los hogares incluso en receso escolar. Para La Guajira, esta estrategia tuvo una inversión se superó los 33

mil millones de pesos y que está garantizando la entrega de canastas de alimentos en los hogares, en esta época de vacaciones, en todos los municipios del Departamento, gestionadas a través de las cuatro entidades territoriales (Riohacha, Maicao, Uribia y La Guajira).

“La palabra del Gobierno se ha cumplido. Nuestra meta es lograr la universalidad en la atención de la alimentación escolar para La Guajira y vamos por buen camino. Ya tenemos garantizados los recursos para el año 2024 y continuaremos trabajando de manera articulada con las entidades territoriales para asegurar que toda la matrícula oficial cuente con este servicio”, aseguró la ministra Vergara.

De otra parte, la ministra destacó que para el 2024 el departamento de La Guajira contará con una ampliación de la planta docente, en la que se dará prioridad a los educadores indígenas y etnoeducadores para garantizarles mejores oportu-

nidades laborales, bienestar docente y condiciones salariales equitativas. Gracias a esto, será posible garantizar que los niños y niñas puedan garantizar su trayectoria educativa completa desde la educación inicial hasta la media y el tránsito a la superior.

“Estamos hablando que para las cuatro entidades territoriales de La Guajira ampliaremos la planta docente en más de 440 nuevos educadores para primera infancia, formación integral, orientadores y Sistemas Regionales de Educación Media y Superior - Simes. Esto se reflejará, claramente, en una mejor calidad educativa donde los y las estudiantes aprenderán más y mejor y aprovecharán mejor su tiempo en la escuela”, afirmó la ministra.

En lo referente a transporte escolar, desde la Gobernación de La Guajira se aseguró que ya se adelantaron las acciones necesarias para garantizar la prestación de este servicio para el próximo año desde el inicio del calendario escolar tanto en zonas urbanas como rurales, y para ello, se ampliará la oferta en 32 nuevas rutas, las cuales desde ya se encuentran en etapa de alistamiento y preparación de recorridos. “Ayer terminamos el empalme con el nuevo Gobierno departamental y lo que más celebró el nuevo gobernador es que le dejamos el sector educación con la plena garantía de este servicio de transporte”, señaló la gobernadora Diala Wilches.

Fortalecimiento de la Educación Superior en La Guajira

En su intervención, la ministra Aurora Vergara señaló que gracias a la estrategia de ‘Universidad en tu Territorio’ se están abriendo nuevas posibilidades de acceso a la educación superior para millones de jóvenes a lo largo de todo el país, llevando oferta de programas profesionales, técnicos y tecnológicos de las Instituciones de Educación Superior Públicas a los municipios.

En este sentido, y como parte de la ampliación de esta oferta para La Guajira se suscribió un contrato con Findeter para la construcción y dotación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Guajira, la cual está proyectada para poner al servicio de la comunidad para el próximo año. “Desde el Ministerio ya visitamos el terreno donde se hará esta nueva sede, recibimos los estudios y diseños y estamos en etapa de entrega de observaciones que nos permitan garantizar que el nuevo edificio es coherente con el entorno y las necesidades de la región”, puntualizó la ministra de Educación.

De esta manera, el Gobierno del presidente Gustavo Petro reafirma su compromiso con la atención integral para los niños, niñas y jóvenes de La Guajira para que cuenten con una educación con calidad y pertinencia que potencie la construcción de tejido social y contribuya al cierre de brechas.



La ministra destacó que para el 2024 La Guajira contará con una ampliación de la planta docente.



Laura Muñoz, presidente On Vacation.

ON VACATION CELEBRA 21 AÑOS COMPARTIENDO LA MAGIA DE ESTAR JUNTOS



En el corazón de On Vacation late la pasión por transformar sueños en aventuras, y hoy, con emoción y gratitud, celebran 21 años llevando al mundo de vacaciones. El cierre de este 2023 no solo consolida su posición como líderes en la industria turística, sino que también refuerza su compromiso con la responsabilidad social, el respeto ambiental, la sostenibilidad y la innovación digital.

Es por ello que retribuyeron al mundo; este año recolectaron 1983 kilos de residuos en La Guajira, San Andrés y Manizales, entregaron 650 mercados a poblaciones vulnerables, 100 kids escolares a niños indígenas, 300 personas atendidas en las brigadas de salud; hicieron 984 esterilizaciones a animales en condición de calle.

Desde sus inicios en 2002, han sido arquitectos de momentos inolvidables, cumpliendo sueños de millones de familias que confiaron en ellos para sus



Hotel On Vacation Wayira ubicado sobre la playa Mayapo, es el lugar perfecto para vivir el encanto de La Guajira.

aventuras. La evolución es constante, y buscan facilitar cada paso de sus vacaciones con “Mi Reserva”, un avance tecnológico que otorga a sus viajeros un control sin precedentes desde la reserva hasta la llegada al destino.

Además, expanden horizontes con siete nuevos destinos nacionales y cinco internacionales, cada uno representando no solo un destino, sino una historia por descubrir y explorar. En este 2023 lograron tener más de 35 hoteles, 1.600 habitaciones, nuevos lugares ubicados en Europa, Punta Cana, Cuba, Manizales,

cuentan con más de 5.000 integrantes, logrando llevar a destinos únicos más de 300.000 viajeros

Asimismo este año, han intensificado sus acciones de responsabilidad social, apoyando comunidades locales y fortaleciendo su compromiso con la preservación del medio ambiente.

Cada paso que dan buscan dejar un impacto positivo, duradero, abrazando el turismo sostenible mediante prácticas y políticas que equilibran la experiencia del viajero con el respeto y la preservación de los destinos que exploran, gracias a ello obtuvieron grandes re-

conocimientos, como lo fue que obtuvieron el premio #Latamdigital by interlat, como Mejor Empresa Turismo, Medalla al Mérito Turismo, el sello de Calidad turístico, medalla a turismo social, el Hotel Amazon ubicado en Leticia, logró ser el mejor hotel verde de Colombia, best workplaces 2023.

On Vacation hizo realidad sueños en este 2023 ya que crearon las Ecohabs en el hotel Amazon fomentando un turismo sostenible, inauguraron el hotel Caribbean en San Andrés, siendo el número 7 de la marca en la isla, crearon un Bungalows kids en el



hotel Wajira, pensando en los más pequeños; el hotel Amazon cumplió 10 años y lo celebraron limpiando 1800 M2 de la cuenca del Río Amazonas, recolectaron 121 Kg de residuos sólidos de la Isla Fantasia y sembraron 510 árboles.

Con gratitud cierran este 2023 y esperan el 2024 con ansias de seguir explorando nuevos destinos y seguir poniendo al mundo vacaciones. Agradecemos profundamente a sus integrantes, viajeros y socios por contribuir a este año de éxitos.

En On Vacation, están emocionados por el futuro mientras continúan forjando conexiones a través de experiencias de viaje extraordinarias y como lo manifestó Laura Muñoz, Presidente On Vacation “¡Aquí, en cada rincón, seguimos creando recuerdos inolvidables!”.



Para preservar los oficios tradicionales de la pesca artesanal en La Guajira

Cerrejón y la Dimar concluyen charlas de seguridad en la navegación con pescadores de 16 comunidades vecinas

Cerrejón y la Dimar concluyeron con éxito el ciclo de ‘Charlas de seguridad en la navegación’, realizado con 16 comunidades de Media Luna vecinas a su operación en Puerto Bolívar en la Alta Guajira. Estas acciones forman parte de los esfuerzos de la empresa para fortalecer la seguridad de los pescadores en su área de influencia y preservar los oficios tradicionales de la pesca artesanal en La Guajira.

“En Cerrejón estamos comprometidos con la seguridad en las actividades marítimas cerca a Puerto Bolívar. Por esto, seguimos realizando iniciativas como esta, las cuales son el resultado de acciones que busca fomentar estándares de calidad en la pesca artesanal, respetando las prácticas ancestrales de pesca y promoviendo la conservación de los oficios tradicionales de los pescadores”, afirmó Víctor Garrido, gerente (e) de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Las charlas se llevaron a cabo en la comunidad de

Warrera donde se abordaron temas cruciales de seguridad y se hizo entrega de chalecos salvavidas y linternas para reforzar la seguridad en el ejercicio de esta actividad. También se reconoció al pescador que capturó el pez más grande y a la embarcación con la mayor pesca del día.

“Es fundamental que vengan a visitarnos a nuestra comunidad y compartan con nosotros su experiencia en el trabajo. Esto nos ayudará a saber cómo mejorar nuestras propias labores, así como ustedes conocen nuestro trabajo en el mar. Es muy valioso que nos enseñen y estamos dispuestos a aceptar todas las recomendaciones. En algún momento, estas recomendaciones podrían ser vitales para proteger nuestras vidas. Además, es beneficioso, ya que podríamos transmitir estas enseñanzas a nuestros hijos cuando comiencen a pescar. Todo esto forma parte de un proceso de aprendizaje y crecimiento”, comentó José Uriana, auto-



Las charlas se llevaron a cabo en la comunidad de Warrera donde se abordaron temas cruciales de seguridad.

ridad tradicional de la comunidad Ekimana. Entre las 16 comunidades participantes estuvieron Chorrechon, Jarraru, Youlelu, Coushimana 1, Coushimana 2, Aturutchon, kasushi, Ekimana,

Piolekat, Walerushi, Piola, Yokuyokut, Sarrutsira, Casa Blanca, Lechemana y Kamutshiwou, cuyos miembros pudieron conocer sobre recomendaciones de seguridad, uso obligatorio del chaleco salvavidas, la importancia de no exceder el límite de ocupantes en las embarcaciones al salir a realizar sus labores, ni ofrecer servicios para movilizar pasajeros, entre otros temas de importancia.

“Con esta actividad nuestro objetivo es proteger la vida humana en el mar. Como sabemos, no hay medios ni recursos en el mar para garantizar la seguridad de las personas. Por eso es de vital importancia preparar todos los elementos necesarios antes de salir a navegar, como chalecos salvavidas, equipos de comunicación y achicadores. A través de esta actividad estamos suministrando estos elementos a los pescadores para asegurar que su vida en el mar sea segura”, concluyó Julián Salgado, capitán de la Dimar.

Durante graduación en Uribia

MinEducación destaca avances en el programa de tránsito inmediato a educación superior en La Guajira

La ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, participó en la ceremonia de graduación de 54 estudiantes de la Institución Et-

noeducativa Integral Rural Internado Indígena de Siapana en la Normal Superior Indígena del municipio de Uribia, en el departamento

de La Guajira. Los recién graduados desempeñarán un papel fundamental como futuros maestros, contribuyendo activamente a la formación de otros jóvenes de su comunidad.

Durante la ceremonia de graduación, la jefe de la cartera de Educación resaltó la importancia de apoyar a los jóvenes para que continúen sus estudios superiores. Con ese propósito, el Ministerio

de Educación Nacional cuenta con la estrategia ‘Universidad en tu Territorio’ que, a través del Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior (Pties), fortalece el camino para que más estudiantes de comunidades apartadas ingresen a la educación superior de manera inmediata.

«Hoy demostramos que es factible establecer un sistema de transición fluido desde la educación media

hasta la educación superior, siempre y cuando exista un consenso entre la directora de una escuela y el rector de una universidad.

Este logro ha sido posible gracias a la coordinación entre la secretaría de Educación de la entidad territorial certificada, el alcalde del municipio y la gobernadora, quienes han estado vigilantes del progreso de los estudiantes graduandos en La Guajira.

INVITACION PUBLICA

GESTION JURIDICA Y CONTRATACION

Código: JC-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 02/12/2021

Página 1 de 1

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DE SAN JUAN DEL CESAR — LA GUAJIRA

CONVOCA:

A los interesados en participar en el proceso de escogencia del REVISOR FISCAL DE LA ESE y su respectivo suplente, así:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II de San Juan del Cesar — La Guajira, convoca públicamente a quienes cumplan los requisitos legales contenidos en los artículos 228 a 232 de la Ley 100 de 1993, 203 y siguientes del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990, Acuerdo N° 016 de 2006 y demás normas concordantes que los adicionen o modifiquen, para ser contratado en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios para la REVISORIA FISCAL DE LA ESE, a través de derecho privado, para que ejerza las funciones asignadas en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DE POSTULANTES Y SUS PROPUESTAS: La recepción de las propuestas y las Hojas de Vida se realizará en la Oficina de Talento Humano de la ESE, el día **9 de enero de 2024**, en horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 4:00 pm.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: Los proponentes tanto principal como el suplente, deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITOS FORMALES: Ser contador público, con mínimo tres (3) años de experiencia en el sector público, y/o especialización en asuntos relacionados con la revisoría fiscal.

ENTREVISTA: Puntaje asignado de 0 a 15 puntos. La entrevista se realizará el día **16 de enero de 2024**, en sesión de la Junta Directiva, a las 10:00 a.m. (La hora podrá estar sujeta modificación previa, de acuerdo a disponibilidad de los miembros de la Junta Directiva).

NOTA: Los demás requisitos y especificaciones de esta Invitación Pública los encuentran publicados en la página web de la ESE www.hsrafaelsanjuan.gov.co, y en las carteleras institucionales del área Administrativa del Hospital.

(ORIGINAL FIRMADO)
ALFREDO DE JESUS PERTUZ CRESPO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

ESE Hospital San Rafael Nivel II | San Juan del Cesar, La Guajira | Calle 4 Sur Camerás 4 y 5 | 7740883.7740010

www.hsrafaelsanjuan.gov.co



La ministra resaltó la importancia de apoyar a jóvenes para que continúen estudios superiores.



Para cerrar con broche de oro
Alcalde Álvaro Díaz Guerra inauguró obras de infraestructura que esperaba la comunidad en cuatro barrios de San Juan del Cesar

A ritmo de papayera y con un recorrido puerta a puerta por las zonas intervenidas, el alcalde Álvaro Díaz Guerra, inauguró la tarde de hoy 2.2 kilómetros de pavimento y los trabajos de

remodelación del cementerio, así mismo realizó la contratación de la morgue y develó el monumento al juglar sanjuanero, Máximo Móvil.
Los barrios favorecidos

con las obras de pavimentación y cuyos habitantes, quienes acompañaron a la comitiva del Gobierno del 'Momento De Cambio', se mostraron agradecidos con la administración municipal por tenerlos en cuenta

son: El Norte, 20 de Julio, El Carmen y San Francisco. El recorrido terminó en las horas de la noche en la plaza Santander, con la develación de la escultura del

fallecido compositor Máximo Móvil, donde se hicieron actos protocolarios, amenizados por su hijo Máximo Móvil Jr. Con obras de impacto @avodiaz #Cumplió-ConElCambio.



Luego de la inauguración de obras de pavimentación, el alcalde Álvaro Díaz develó la escultura del fallecido compositor Máximo Móvil.

El contenido restaurador y reparador deben realizarlo los comparecientes
“En 2024 la JEP pondrá en marcha el Sistema Restaurativo”, dice magistrado Roberto Vidal

El magistrado Roberto Carlos Vidal, presidente de la JEP, reveló que en 2024 la Jurisdicción Especial para la Paz pondrá en marcha el Sistema Restaurativo, un esfuerzo que, desde la Justicia Restaurativa, velará por la implementación de proyectos que incorporarán los trabajos, obras y actividades con contenido restaurador y reparador que deberán realizar los comparecientes que han aportado verdad y que han reconocido responsabilidad ante la JEP por los graves crímenes cometidos durante el conflicto armado.

“Los proyectos restaurativos están diseñados para iniciar en 2024 y llevamos trabajando cerca de tres años para construirlos. Estarán allí trabajando, tanto miembros de la fuerza pública como miembros

de la antigua guerrilla de las Farc-EP”, aseguró el magistrado Vidal durante la emisión del pasado jueves 28 de diciembre del programa radial de la Jurisdicción, ¡Por fin lo sabemos!

Con la puesta en marcha del Sistema Restaurativo, a partir de 2024 la JEP dispondrá de siete líneas de proyectos que deberán realizar los comparecientes como parte de las sanciones y medidas que impondrá el

Tribunal para la Paz:
Acción Integral contra las Minas
Medio ambiente, naturaleza y territorio
Infraestructura rural y urbana
Memorialización y repa-

DESTACADO

A partir de 2024 la JEP dispondrá de 7 líneas de proyectos que deberán realizar los comparecientes como parte de las sanciones que impondrá el Tribunal para la Paz.



El presidente de la JEP, dijo que los proyectos restaurativos están diseñados para iniciar en 2024 y llevan construyéndolos tres años.

ración simbólica
Daños diferenciales y macrovictimización
Educación, alfabetización y capacitación
Búsqueda de personas dadas por desaparecidas
Al respecto, el magistrado Roberto Vidal explicó que tres de estas siete líneas de proyectos se implementarán a partir de enero de 2024 y que “quienes aportan verdad y reconocen responsabilidad, entran en una dinámica de trabajar, hasta ocho años, en estos proyectos para contribuir a la reparación y a la restauración de las víctimas”.



La inversión asciende a 28 mil millones de pesos

Gobernadora Diala Wilches Cortina confirmó el servicio de transporte escolar para el 2024

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches Cortina, garantizó el servicio de transporte escolar para la vigencia de 2024, por un valor de 28 mil millones de pesos.

La mandataria informó que ayer jueves se finalizó con el proceso de transporte escolar y se está en el cierre del proceso contractual.

Explicó que se aumentaron treinta y dos rutas a las existentes actualmente en un proceso de mejora continua.

Puntualizó, que las administraciones departamentales tienden en ir mejorando en ese proceso y la administración lo logró gracias a la articulación con los rectores y todos los actores del sistema de educación nacional para que las rutas fueran



La mandataria dijo que se aumentaron 32 rutas a las existentes actualmente en un proceso de mejora continua.

pertinentes, idóneas y necesarias, sobre todo las del sector urbano, rural y étnico.

“Con todas las garantías esto le permite a la operación tener la semana de

alistamiento y no que se iniciara en el calendario escolar”, dijo.

Agregó, que entonces se pueden iniciar todas las acciones para que puedan

DESTACADO

Este año la inversión para el servicio de transporte escolar para la vigencia en el Departamento fue de 18 mil millones de pesos, hasta llegar a 22 mil millones para garantizar el período académico.

diagnosticar el terreno, conocer los diferentes actores, articular y concertar las rutas.

“La Gobernación de La Guajira dispone de más de 28 mil millones de pesos para garantizar el servicio y lo hace a través de nuestras regalías directas, sin dudar

ni un segundo porque para nosotros el transporte escolar y las demás acciones que logremos hacer con el Gobierno nacional son para salvar vidas”, expresó.

En tanto, el secretario de Educación Departamental recordó que este año la inversión para el servicio de transporte escolar para la vigencia fue de 18 mil millones de pesos, hasta llegar a 22 mil millones para garantizar el período académico.

“La instrucción de la señora gobernadora fue llegar a más comunidades, tenemos garantizados más de 28 mil millones para el 2024 que incluye además un incremento en las rutas, vamos a pasar de 332 rutas a 400 teniendo 73 rutas adicionales en zona rural e indígena”, expresó.

Le dará continuidad a las obras de la administración de Marlon Amaya

Alcalde electo de Dibulla Alberto Montero Molina se posesionó ante notario

Alberto Montero Molina, alcalde electo del municipio de Dibulla, se posesionó del cargo ante el Notario Segundo de Riohacha, Robert Fonseca, en una ceremonia sencilla acompañado de su familia, y amigos cercanos.

Montero Molina, estará presidiendo el dos de enero su posesión pública, desde las cuatro de la tarde, espacio donde dará a conocer el nombre de los profesionales que conformarán su gabinete.

En diálogo con este medio de información, indicó que una de sus expectativas al asumir el cargo es

trabajar arduamente por el bienestar de la comunidad, logrando una transformación positiva de la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio.

“A eso estamos encaminados y estamos perfilados a trabajar por nuestro territorio”, dijo.

Expresó que estará analizando los proyectos que se están ejecutando para darle continuidad a todas las obras del alcalde saliente, Marlon Amaya.

“Felicitó al alcalde Marlon Amaya, por ese arduo trabajo, es una persona que ha sido ejemplo de nuestro



El nuevo alcalde dijo que estará analizando los proyectos que se están ejecutando para darle continuidad a las obras.

municipio al haber llegado a ese cargo municipal dos veces y traer mucho progreso y muchas obras a nuestro municipio, por lo tanto, la idea es trabajar, darle continuidad a lo que estamos viendo y empezar a gestionar todo lo que podamos traer a nuestro municipio”, dijo.

Expresó que su administración estará encaminada a fortalecer el sector del turismo aprovechando esa posición geográfica que les permite disfrutar de esa belleza natural como es la Sierra Nevada, que hay que aprovecharla al máximo.

El mandatario estuvo acompañado de su familia

Alcalde de Fonseca Micher Pérez definió gabinete que se posesionará el primero enero

El alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez Fuentes, quien se posesionó en la plaza principal del corregimiento de El Hatillo, dio a conocer el nombre de varios de los profesionales que lo estarán acompañando una vez asuma el cargo.

El mandatario confirmó que la abogada, María José Brito Mendoza, asumirá como secretaria de Gobierno; en la secretaría de Hacienda y Tesorero, el contador público, Juan Manuel Díaz.

En tanto, para la secretaría de Desarrollo Social, se definió que lo acompañará Angelica Solano Fernán-



Pérez Fuentes se posesionó ante el notario Juan Chamorro, y luego del juramento firmó el acta como nuevo alcalde.

dez, docente y administradora Pública; y el ingeniero civil Hernando Quintero, como secretario de Planeación.

Los profesionales se estarán posesionando el primero de enero de 2024, día en que el nuevo mandatario asumirá sus funciones.

Pérez Fuentes, se posesionó ante el notario Juan Carlos Chamorro, quien luego del juramento firmó el acta que lo acredita como nuevo alcalde para el período 2024-2027.

El mandatario estuvo acompañado de su familia, amigos cercanos, simpatizantes además de invitados

DESTACADO

El mandatario confirmó que la abogada, María José Brito Mendoza, asumirá como secretaria de Gobierno; en la secretaría de Hacienda y Tesorero, el contador público, Juan M. Díaz.

como el Representante a la Cámara Jorge Cerchiaro, los diputados Daniel Ceballos y Delay Magdaniel, y el exalcalde Misael Velásquez.

“Asumo este reto para sacar adelante las iniciativas que permitirán que Fonseca se siga posicionando como un territorio donde su gente mejore su calidad de vida” expresó.



Alegaron que la empresa Air-e llegó, les suspendió el servicio y se llevaron los cables

70 Familias de Belén Curiel bloquearon la salida de Riohacha hacia Valledupar por corte de electricidad

Ante los ataques de la empresa prestadora del servicio de electricidad Air-e, la comunidad del conjunto residencial Belén Curiel, se fueron a las vías de hecho ya que a 70 familias le fueron cortados el servicio, ya que al parecer hay una deuda que no ha sido cancelada por lo que decidieron bloquear la vía ante los atropellos de los que son víctima según lo denunciado.

La comunidad cansada de esta situación bloquearon la vía en la calle 70 con carrera 7 de la carretera nacional de la salida de Riohacha hacia la ciudad de Valledupar para exigir respuesta por parte del alcalde José Ramiro Bermúdez, quien en días pasados cuando les entregaron la vivienda señaló que no había deuda con dicha empresa prestadora de servicio eléctrico.

“Somos todo el barrio que hoy bloqueamos la vía, estamos cansados de los ataques de la empresa Air-e con la población más vulnerable del Distrito, los trabajadores llegaron a las 6 de mañana cortaron el



La comunidad bloqueó la carretera nacional de la salida del Distrito de Riohacha hacia la ciudad de Valledupar.

servicio y se llevaron los cables para que no hiciéramos reconexión, es una situación lamentable, fueron 70 viviendas que le cortaron la luz”, dijo Kelly Mindiola, habitante de Belén Curiel.

La comunidad exige la presencia del alcalde José Ramiro Bermúdez para que responda por esta situación ya que la empresa Air-e no ha brindado respuesta ante esta arbitrariedad que co-

DESTACADO

Los manifestantes exige la presencia del alcalde José Ramiro Bermúdez para que responda por esta situación ya que la empresa Air-e no ha brindado respuesta ante esta arbitrariedad.



meten con estas familias que son vulnerables. “Aquí vamos a permanecer en señal de protesta, exigimos que nos respeten nuestros derechos y que no nos engañen, no daremos paso a los vehículos hasta que se solucione el problema de la luz”, dijo otra habitante de Belén Curiel.

Hasta el cierre de la edición, los habitantes de Belén Curiel se mantenían en

la vía con palos y quemando llantas con el fin de llamar la atención de las autoridades para que les solucionen el problema que la empresa Air-e les ha causado. “Este mes los recibos llegaron más caros que los meses anteriores y no tenemos ni siquiera muchos electrodomésticos y focos, esa empresa está explotando los bolsillos de los más pobres”, dijo un habitante del barrio.

Los vecinos de los diferentes barrios también bloquearon la vía

Habitantes de la comuna 10 paralizan obra de optimización de acueducto de Riohacha

Los habitantes de los barrios Las Marías, Dividivi y alrededores paralizaron la obra del proyecto de optimización hidráulica del sistema de distribución – Pohsd para el acueducto de Riohacha, para exigir que el agua también les lleguen a ellos ya que el servicio es deficiente en estos sectores vulnerables de la comuna 10 de la capital de La Guajira.

Los vecinos de los diferentes barrios también bloquearon la vía a la altura



La presidenta de Asojuntas, Zuleima Deluque, exige a las autoridades su presencia para atender llamado de comunidad.

de la calle 70 con carrera 7H con el fin de exigirle al gerente de la empresa Aqualia y el secretario de Infraestructura, Keider Freyle, para que le brinden respuesta ante la solicitud de agua potable para los barrios de la comuna 10.

La presidenta de Asojuntas, Zuleima Deluque Palacio, exige que llegue las autoridades competentes para atender el llamado de la comunidad, “no es posible que estén haciendo una obra

para beneficiar a otros barrios de la ciudad y mientras nosotros que somos de la comuna 10 y que padecemos la prestación del servicio no vamos a ser beneficiados”, dijo.

Asimismo, manifestó que hasta no recibir solución no desbloquearán la vía, están dispuestos a continuar en protesta hasta que haya solución por parte de la Administración Distrital y la empresa Aqualia, ellos exigen agua potable para toda la comuna 10.

Comerciantes del mercado nuevo de Riohacha piden más controles en cantinas sin permisos

Los comerciantes del mercado público mejor conocido como (nuevo) de la ciudad de Riohacha, están cansados de las constantes riñas y ventas de sustancias alucinógenas en este sector que lo han calificado como la calle del ‘Bronx’, en donde en reiteradas oportunidades se han hecho denuncias y las autoridades no han logrado hacer un cierre masivo de estas cantinas clandestinas de esta plaza de mercados de la ciudad.

“En el mes de diciembre, sobre todo, los fines de semana se han presentado esta situación de riñas, los

hurtos y ventas de sustancias alucinógenas se ven a cada rato en este sector del mercado nuevo, se han hecho las denuncias pero las autoridades no han podido hacer nada, no hay voluntad o es que hay intereses de por medio que no permiten que estos lugares sean prohibidos en una plaza de mercados como esta”, dijo una vendedora de artesanías de la zona que no quiso identificarse por temor a represalias.

Asimismo, otro comerciante de venta de accesorios para celulares, expresó que la contaminación sónica

es increíble en ese sector del mercado ya que cada cantina tiene su parlante a todo volumen afectando la sana convivencia.

“Lo único que hacen es llegar a las 6 de la tarde a cerrar los locales pero se sabe que estos sitios están prohibidos y no hacen nada”, dijo el vendedor.

De igual forma, señalaron que al consultarle a los administradores de estas cantinas manifiestan que diariamente le cancelan a la administración del mercado una cuota por estar funcionando. “Creo que hacer esto es ilegal, la administración del mercado



Denuncian que funcionan 90 cantinas clandestinas.

no responde ante estas denuncias, hay muchas irregularidades por lo que pedimos al nuevo alcalde de la ciudad meterle la lupa a esto y ejercer control en estas irregularidades”, dijo otra comerciante.

Según lo que han contabilizado de las 90 cantinas clandestinas al menos 10 cuentan con los documentos en reglas, sin embargo, las demás funcionan al parecer amparados en el pago que se genera a la administración del mercado público. “Es lamentable que esta situación se siga presentando, siempre se hacen los llamados pertinentes pero nadie hace nada, como comerciantes exigimos que esta situación pare, los fines de semanas las riñas y la prostitución”, aseguran.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER

Que el señor JOSE DARIO BASTOS SUAREZ identificado con cedula de ciudadanía 1.192.762.875 expedida en Fonseca – La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote terreno ubicado en la carrera 1 No 13 – 90, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de cincuenta metros (50,00mts), predios de CONSTRUCCENTRO.

SUR: Con una extensión de cincuenta metros (50,00mts), predios de JOSE JAIRO GARCIA BRITO.

ESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25,00mts), carrera 1 en medio, predios de CDI WALEKAI Y JOSE JAIRO GARCIA BRITO.

OESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25,00mts), predios de JOSE JAIRO GARCIA BRITO.

EXTENSION TOTAL: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.250,00M2).

Para efectos del artículo 5° de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un primer lugar público y visible para la Alcaldía Municipal de Fonseca – La Guajira, por el termino de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los quince (15) días del mes de noviembre del río dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

MÉDICOS ESPECIALISTAS E IMAGEN DENTAL S.A.S, identificado con Nit. 901229.051-9, informa que ha causa de la muerte del señor ARNER YORKIR OJEDA LOPEZ CC. 84.034.333, fallecido el día 20 de Noviembre de 2022, quien prestó sus servicios profesionales en la entidad, avisa a las personas que se consideren con derecho a reclamar y/o recibir los honorarios adeudados al fallecido, deben informar a través del correo electrónico meidentdas@gmail.com o en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 14 No. 15-55 en Riohacha- La Guajira; siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo respectivo con el fallecido, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO

Riohacha, 29 de diciembre de 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 325
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 359 del 28 de diciembre de 2023, al señor: JOSE MIGUEL FONSECA HENRIQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 17.840.002, expedida en Maicao – La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, al señor: JOSE MIGUEL FONSECA HENRIQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 17.840.002, expedida en Maicao – La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 11B No. 24 – 82, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 192,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Orlando Echanique y Alberto Martínez; Lindero Sur: Mide 10,00 metros lineales, colinda con Calle 11B en medio; Lindero Este: Mide 19,20 metros lineales, colinda con Lote No. 008 de la Manzana H; Lindero Oeste: Mide 19,20 metros lineales, colinda con Lote No. 10 de la Manzana H.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 11B No. 24 – 82. Área: 67,20M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3,50 metros lineales, colinda con predios de Orlando Echanique y Alberto Martínez; Lindero Sur: Mide 3,50 metros lineales, colinda con Calle 11B en medio; Lindero Este: Mide 19,20 metros lineales, colinda con Lote Restante, propiedad de Jose Miguel Fonseca Henriquez; Lindero Oeste: Mide 19,20 metros lineales, colinda con Lote No. 10 de la Manzana H.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 11B No. 24 – 82. Área: 124,80M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6,50 metros lineales, colinda con predios de Orlando Echanique y Alberto Martínez; Lindero Sur: Mide 6,50 metros lineales, colinda con Calle 11B en medio; Lindero Este: Mide 19,20 metros lineales, colinda con Lote No. 008 de la Manzana H; Lindero Oeste: Mide 19,20 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar, propiedad de Jose Miguel Fonseca Henriquez.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 31,50M2. Distribuida de la siguiente manera:

ÁREA DE ANDEN: 16,50M2.

ÁREA DE JARDIN: 15,00M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2023.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.

Tel. 728 33 48

info@gamezeditores.com

La entidad espera restituir más de 2.700 hectáreas URT Cesar-La Guajira cierra 2023 con 7 demandas de restitución en favor de comunidades étnicas

El 2023 cierra con un avance positivo en la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras en el Cesar y La Guajira, en la ruta colectiva, proceso orientado al restablecimiento de los derechos territoriales de comunidades wayuú y de Consejos Comunitarios Afrodescendientes de ambos departamentos.

De las siete demandas de restitución de derechos territoriales presentadas para comunidades organizadas, cinco están en el departamento de La Guajira y dos restantes en Cesar, con las que la entidad espera restituir más de 2.700 hectáreas.

El departamento de La Guajira es el que mayor avance presenta en relación con las demandas radicadas en ruta colectiva por parte de la URT en 2023. La efectividad en la gestión se da, por la priorización que la dirección territorial, a cargo de Astrid Navarro, asignó a los casos de reclamación en territorio guajiرو.

Entre las comunidades indígenas wayuú de La Guajira que reclaman restitución de derechos territoriales se cuentan los resguardos de Cerrodeco (Barrancas), Cuatro de No-



La Guajira presenta mayor avance en relación con demandas radicadas en ruta colectiva por parte de la URT en 2023.

viembre (Albania) y el resguardo Santa Rosa de Majayura (Maicao), y juntos suman 1.947 hectáreas que, al ser devueltas a sus dueños originales, beneficiarán a cerca de 1.600 familias.

De igual manera, en el municipio Fonseca, la Unidad de Restitución de Tierras, realiza una labor importante que impacta a las comunidades organizadas de los consejos afros, José Manjarrés Ariza, ubicado en el corregimiento de Potrerito y el Blas Rosado Urbay, del sector conocido como Sabaneta. En estos dos procesos jurídicos, la

URT gestionará la restitución de más de 15 hectáreas. Además del restablecimiento de derechos territoriales, sociales, culturales, económicos y simbólicos para 420 familias que sufrieron sistemáticamente los efectos de la violencia del conflicto armado.

“Seguimos dando respuesta a las comunidades étnicas de La Guajira, por ser una de las principales apuestas del presidente Petro en materia de restitución de tierras”, indicó Astrid Navarro Rodríguez, directora territorial de la URT en Cesar y La Guajira.

Para una sana convivencia en las vías de La Guajira SETRA ofrece charlas de sensibilización a la prevención vial a habitantes de Maicao y Dibulla

Mediante las acciones de prevención y formación vial se realizaron varias jornadas de sensibilización en dos comunidades indígenas en los municipios de Maicao y Dibulla con el fin de ofrecer toda la oferta institucional en las normas de tránsito y la sana convivencia en los entornos vías de La Guajira, por parte de los uniformados de la Seccional de Tránsito y

Transporte (Setra) de la Policía Nacional.

La primera actividad se realizó en una comunidad indígena ubicada en el kilómetro 62 el sector de El Ebanal zona rural del municipio de Maicao y la segunda en el kilómetro 23 + 400 en el corregimiento de Mingueo, jurisdicción del municipio de Dibulla, donde se ofreció un día diferentes

a los niños, niñas y familia wayuú en general a través de jornadas didácticas para que conozcan las normas de tránsito vial.

Además, en las actividades se hizo entrega de regalos, jornadas recreativas, juegos lúdicos y charlas de orientación para atacar las normas en estos entornos viales que conectan a la capital del departamento de La Guajira, de esta manera disfrutaron de un día diferente lleno de alegría con todos los uniformados de Setra.

Asimismo, en esta actividad se pudo instruir a los menores de edad en fortalecer la cultura vial para que sean multiplicadores de la información en otras comunidades con el fin de que haya una mayor conciencia y comportamientos más adecuados que eviten riesgos en las vías de conductores y pasajeros para no lanzar objetos contundentes contra los vehículos que circulen por este importante tramo vial de la Troncal del Caribe.



En las actividades se hizo entrega de regalos, jornadas recreativas, juegos lúdicos y charlas de orientación.

Se requiere asesor de crédito

Importante entidad financiera requiere asesores de crédito para sus sedes de uribia y Riohacha, con experiencia en el sector, gestión externa y cumplimiento de metas , debe tener moto, no debe estar reportado en centrales de riesgo, salario básico, movilidad y comisiones. Enviar hv reclutamientocootra@gmail.com



Había sido raptado el 7 de diciembre en el centro de Uribia por hombres armados

Joven secuestrado fue dejado por sus captores cerca a Cuestecita en la vía hacia Riohacha

“Fue dejado tirado en un pueblo cercano a Cuestecita en la vía hacia Riohacha”, informó un familiar cercano al joven Julián Alandete Rangel, de 19 años de edad, natural de Mompos – Bolívar, quien llevaba 21 días en cautiverio, luego que había sido secuestrado por sujetos armados que se lo llevaron en su propia camioneta cuando se disponía a salir del lugar de residencia de sus padres.

Se pudo conocer que aproximadamente las 4 de la madrugada fue dejado en esa vía que conecta Cuestecita con la capital de La Guajira, fue auxiliado y pudo contactar a las



Julián Alandete Rangel permaneció 21 días secuestrado.

autoridades que llegaron a socorrerlo a cargo de los uniformados del Gaula de la Policía que lograron lle-

varlo hasta el municipio de Uribia donde fue recibido por sus familiares que desde el pasado 7 de diciembre

desconocían su paradero.

Según lo informado por su familia, aproximadamente a las 5:30 de la madrugada llegó a su lugar de residencia en compañía de funcionarios del Gaula de la Policía Guajira.

Además, se conoció que el joven se encuentra en perfecto estado de salud, sin ningún signo de maltrato, sin embargo, recibirá una valoración médica de rigor para determinar su estado de salud.

Asimismo, el familiar cercano señaló que luego de recibir atención médica y estar más tranquilo en el seno de su hogar, estaría dispuesto a rendir declara-

ciones sobre cómo ocurrió su liberación. Se desconoce si hubo algún pago de recompensa por su liberación, por ello se espera el pronunciamiento oficial de las autoridades ya que por su libertad se estaban ofreciendo hasta 70 millones de pesos.

Es de recordar que el joven Julián Alandete Rangel junto a su padre eran contratistas de la empresa de Acueducto y Alcantarillado Triple A que opera en el municipio de Uribia, donde se encuentran radicados y de donde había sido secuestrado la madrugada del 7 de diciembre cuando salía de su residencia en el centro de la capital indígena de Colombia.

Exigen la intervención del Gobierno nacional ante la vulneración de sus derechos Comunidades wayuú bloquean y protestan en la vía férrea de Cerrejón en Albania

Desde tempranas horas de la mañana varias comunidades wayuú en el Departamento de La Guajira auspiciados por la ONG Nación Wayuú, se han declarado en manifestación pacífica ante lo que han denominado una vulneración y violación de sus derechos ancestrales como a la vida, al territorio, a la salud, medio ambiente y por supuesto el derecho fundamental a la Consulta Previa Libre e Informada, ocasionadas por más de cuatro décadas por la operación minera y que están consagrados ampliamente en la Sentencia T-704 de 2016.

Mediante un comunicado de prensa la ONG señaló que esta marcha y toma pacífica también es para repudiar el acto hostil por parte de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa por el pronunciamiento realizado a través de la resolución ST-2031 del 22 de diciembre de 2023, mediante la cual determinaron que NO procede la consulta

previa con las comunidades indígenas wayuú, por las afectaciones e impactos que ha ocasionado la empresa Cerrejón, durante estos cuarenta años de operación minera.

Según lo expresado en el comunicado, la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en su pronunciamiento hostil desconoce flagrantemente la Sentencia T-704 de 2016, que probó que no solo el pueblo wayuú ha sufrido afectaciones e impactos, si no que La Guajira en general sufre por la contaminación de las actividades de explotación de la mina, transporte (línea férrea) y operación del puerto.

Agrega que, durante los meses de octubre y noviembre luego de sendas reclamaciones por parte de las Autoridades Tradicionales a la empresa Cerrejón y a la Danep por la vulneración del derecho fundamental a la consulta previa debido al incumplimiento de la Sentencia T-704 de 2016,



Comunidades wayuú advierten que vienen siendo vulnerados sus derechos a la vida, salud y consulta previa.

se acordó quitarle a la empresa Cerrejón la facultad y potestad de determinar cuáles comunidades deberían ser objeto de consulta previa, ya que esta empresa está obligada como accionada a cumplir la sentencia y no puede ser quien defina qué comunidad puede ser consultada y quien no, pues para nosotros y para el juez constitucional la empresa Cerrejón funge como accionados (victimarios).

Luego de estas acciones, se exigió a la Danep que asumiera sus funciones legales

de manera transparente e imparcial, garantizando nuestros derechos, situación que terminó siendo peor, pues a través de la resolución emitida se evidenció que esta dependencia actuó en favorecimiento de la empresa Cerrejón y en contravía a la ordenado por la honorable corte constitucional en la Sentencia T-704 de 2016.

Solicitan al Ministro del Interior se les informe el número del contrato mediante el cual se le brindó transporte a los profesionales de

la Danep para realizar las visitas con la empresa Cerrejón, o si por el contrario el ministerio del interior o ninguna entidad adscrita a este ministerio suscribió contratos para tal fin, se nos informe quien realizó dicha contratación, así mismo se nos informe el perfil y la experiencia de cada funcionario contratado para los ejercicios realizados.

Por último, expresaron que, “desde ya presentamos el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la Resolución ST-2031 del 22 de diciembre de 2023, no sin antes informarles que estaremos cerrando de manera definitiva nuestros territorios ancestrales, esperando del señor Presidente de la República total e irrestricto respaldo a estas justas y legítimas reclamaciones, dejando constancia que cualquier, hostigamiento o ataque de la fuerza pública y/o de agentes externos en contra de estas manifestaciones legítimas y en derecho será única y exclusiva responsabilidad de la Empresa Cerrejón y de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa liderada por Álvaro Echeverry como director de esta entidad”, concluye el comunicado.

Doce autoridades tradicionales de Uribia denuncian algunas irregularidades en contratación del PAE ante la Procuraduría



La autoridad tradicional wayuú, Kelsy Frontado, manifestó que se sienten inconformes por esta situación arbitraria.

Alrededor de 12 autoridades tradicionales wayuú del municipio de Uribia, se trasladaron hasta la sede de la Procuraduría General seccional La Guajira, para interponer una denuncia por presuntas irregularidades en la escogencia del operador para la Canasta Familiar Educativa y el Programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2024.

Las autoridades tradicionales wayuú señalaron que

dicha denuncia serán interpuestas en contra del actual alcalde de Uribia, Bonifacio Henríquez Palmar y el también, actual secretario de Asuntos Indígenas, Hernán Henríquez, ya que para ellos en estas contrataciones hay intereses personales por lo que no están dispuestos a tolerar.

Es de resaltar que estas autoridades wayuú tienen injerencia en la Institución Etnoeducativa Camino Ver-

de en Uribia, por lo que están en esta situación esperando una respuesta inmediata por parte del procurador regional de La Guajira, por tal denuncia que señalan a estos funcionarios.

Asimismo, la autoridad tradicional wayuú, Kelsy Frontado, manifestó que se sienten inconformes por esta situación arbitraria y que atentan contra sus derechos a la concertación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la Canasta Familiar Educativa, ya que se están vulnerando los derechos a los niños y niñas indígenas de Uribia.